



22 ABR 2016

Expte. N° 50301-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Bioq. Juan Martin VARGAS, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BACTERIOLOGIA del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Marta Elena Cecilia de Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que el Bioq. Juan Martin VARGAS es egresado con el Título de Bioquímico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

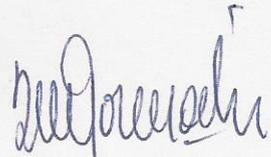
- Art.1°)- Autorizar al Bioq. Juan Martin VARGAS, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BACTERIOLOGIA del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Marta Elena Cecilia de CASTILLO.
- Art.2°)- El Bioq. Juan Martin VARGAS, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE - en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°: 0343 .2016

HHB

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NEINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SILVIA NEINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT